Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Octubre de 2.006

Expediente Nº 8123/06

RES. D. Nº 263 / 06

VISTO:

Que el pasado 21 de Septiembre, concluyó el período de inscripción para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 350/87 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno)
Categoría: PROFESOR ADJUNTO — Dedicación: SIMPLE
Asignatura: INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES — Departamento: FÍSICA

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art 19º se ha procedido a dar PUBLICIDAD DE LAS INSCRIPCIONES en el período comprendido entre el 25 y el día de la fecha (05-10-06) ;

Que vencido el plazo allí establecido, sin que se hubiesen producido observaciones o impugnaciones de naturaleza alguna, según lo determinado en el Art. 20º, corresponde a este Decanato emitir la resolución aceptando a los aspirantes el Concurso arriba indicado (Art 26º);

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobada por Resolución 350/87 y sus modificatorias a:

1.- CONDORÍ, Miguel ÁNGEL
2.- TILCA, Fernando Florentín
3.- HERNÁNDEZ, Alejandro

como postulantes en el cargo de:

PROFESOR ADJUNTO (Regular) con Dedicación: SIMPLE
para la asignatura: INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la persona mencionada en el Art. 1º de la presente, a los integrantes del Jurado. Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas